ELEAZAR GIRALDO FAJURI

INGENIERO CIVIL



Popayán, 31 de octubre de 2023.

Señores:
CORPORACION NASA KIWE.
Popayán.

Referencia: Contrato de obra No. 177-2023

OBJETO: Obras de mejoramiento vial mediante la construcción de placa huella en la vía del reasentamiento de Avirama y en las vías de acceso al reasentamiento de Suin y Chinas Municipio de Páez, Cauca.

ASUNTO: Autorización consignación recurso de Anticipo del Contrato 177-2023.

Cordial Saludo,

Yo, **ELEAZAR GIRALDO FAJURI**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.547.375 de Popayán, autorizo que los recursos correspondientes al pago del anticipo del Contrato de Obra No. 177 de 2023 celebrado con la Corporación Nasa Kiwe, cuyo objeto es: realizar obras de mejoramiento vial mediante la construcción de placa huella en la vía del reasentamiento de Avirama y en las vías de acceso al reasentamiento de Suin y Chinas Municipio de Páez, Cauca, vigencia 2023, sean consignados a la **CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 040-630-767-48,** y cuyo titular es **FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525, con NIT: 900.382.213 -5,** de la cual adjunto copia de la certificación.

ELEAZAR GIRALDO FAJURI.
Contratista.